

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/10/2026, 19:27:53
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
015	BOGOTA D.C.			14/8/2009			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	40	04	036	2005	00438	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 16 LOCAL										1020642- -				
	JDO 36 PM DE BTA										2005-00438- -				
	JDO 5 EPMS DE TUNJA										NI 10197- -				
	JEPMS 015 BTA NI77282- -										.				
											.				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	73	55													

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JDO 36 PM DE BTA	09/08/2007	30/08/2007	1 48

FECHA DE LOS HECHOS

29/08/2003

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

Proceso entregado en el Juzgado fallador.

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

DUE DILIGENCE

DUE DILLIGENCE

Prevención y Control
Lavado de Activos y
Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/10/2026, 19:27:53
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
08/06/11	Envío Expediente por Competencia	Proceso entregado en el Juzgado fallador.		
11/01/11	Elaboración Oficio Remisorio Proceso	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:11/01/2011,Oficio:3096 Enviado a: - 036 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C..	3	73-57-31
11/01/11	Elaboración Oficio Remisorio Proceso	RINCON CHAPARRO - JHON EDWIN : CUMPLE AUTO DEL 22/04/2010 . SE COMUNICA A LAS DIFERENTES AUTORIDADES REFERENTE A LA LIBERACIÓN, DE LA PENA DEL CONDENADO, EL PROCESO PASA A LA PERSONA ENCARGADA DE ENTREGAR AL JUZGADO FALLADOR PARA LA UNIFICACIÓN Y ARCHIVO DEFINITIVO////////RGR		
30/04/10	Fijación en estado	JHON EDWIN - RINCON CHAPARRO* PROVIDENCIA DE FECHA *22/04/2010 * Auto decreta liberación definitiva		
22/04/10	Auto decreta liberación definitiva	RINCON CHAPARRO - JHON EDWIN : DECRETAR LIBERACION DEFINITIVA	PROCESO	PROCESO
18/03/10	AL DESPACHO	RINCON CHAPARRO - JHON EDWIN : INGRESA PROCESO CON OFICIO 558 DE TUNGA ENVIANDO DILIGENCIA DE COMPROMISO. VCS	PROC	1
10/03/10	Recepción de Documentos	RINCON CHAPARRO - JHON EDWIN : SE RECIBE OFICIO 558 DE EPMS DE TUNJA ANEXA FOTOCOPIA DE DILIGENCIA DE COMPROMISO. -MAA-		
21/12/09	Elaboración oficios otros	RINCON CHAPARRO - JHON EDWIN : A LA FECHA SE SOLICITA AL JDO 05, DE TUNJA TELEGRAMA AL CONDENADOSOLICITANDO CUMPLA OBLIGACIONES EN EL . PROCESO AL PUESTO.SMC..		
18/11/09	Auto avocando conocimiento	ordena que por la secretaria del centro de servicios se oficie al juzgado 05 de ejecucion de penas y medidas de seguridad de tuja con el fin de que alleguen copia de diligencia de compromiso del sentenciado si la hubiere	2	6
14/08/09	AL DESPACHO	RINCON CHAPARRO - JHON EDWIN : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA	PROC	1
14/08/09	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el día : 14/08/2009 12:40:36	2	73-55
CONDENADOS				

NOMBRE DEL CONDENADO

JHON EDWIN - RINCON CHAPARRO

No.IDENTIFICACION

[74184809 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.